- - - ACTA NÚMERO 749/2026 SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 03 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. - - - -

- - - - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-II SEGUNDO.- - - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 03 tres días del mes de junio del año 2026 dos mil veintiséis, siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14 numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente: -

- - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DÍA:- - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.- -

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones extraordinarias del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fechas 28 y 30 de abril año 2026.- - - - -

4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones: - - - - - - - - - - - - -

4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone la rehabilitación y pavimentación de la calle Solidaridad, en el tramo comprendido desde la Carretera Antigua a Chapala hasta Avenida Acueducto, conocida comúnmente como "El Canal" en la Delegación Santa Cruz del Valle. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - -

4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone en el mejoramiento, rehabilitación y dotación de infraestructura básica del camino a Santa Cruz del Valle, en el tramo comprendido desde la Delegación de Santa Cruz del Valle hasta la Carretera al Zapote. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - - - - -

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida del Cortijo, hasta el cruce con calle Constitución Oriente, en el fraccionamiento Puerta Real. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - - - - -

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual propone se realicen las gestiones necesarias para la obtención, asignación y, en su caso, disponibilidad de recursos propios, y/o gestione apoyos a través de mecanismos de coordinación y vinculación con autoridades estatales y/o federales, con la finalidad de atender de manera urgente la problemática estructural que presenta la escuela "Agustín de Iturbide", ubicada en Avenida de las Mercedes. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE**

OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO COADYUVANTE. -

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido ubicada en las calles Villa las Palmas y Villa Logroño en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua, fase 6. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone la rehabilitación de la cancha de fútbol 7 ubicada en el parque lineal del fraccionamiento Paseo de los Agaves. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** -

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación con piedra ahogada del Circuito Clima, perteneciente al fraccionamiento Galaxia la Noria. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de las calles Nicolás Bravo y Mariano Jiménez a su cruce con Miguel Hidalgo y Javier Mina, en la localidad de Cofradía. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - -

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de un sistema de desagüe pluvial en la calle Isla Yunuen a su cruce con Puerto de Veracruz, perteneciente al

fraccionamiento Arvento. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la pavimentación de la calle 20 de Noviembre, en la localidad de Cofradía. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - -

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la pavimentación de la calle Amado Nervo, en la Delegación de Buenavista. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - -

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone el mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Nicolás Bravo del fraccionamiento Rinconada de Cofradía. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone el mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en el Circuito Clima del fraccionamiento Galaxia la Noria. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.14.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone el desazolve y limpieza del canal ubicado en Avenida de los Altos, perteneciente al fraccionamiento Villas de la Hacienda. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -

4.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la instalación y operación de un semáforo y señalamientos viales a ubicarse en diferentes puntos del fraccionamiento Los Robles. **PROPUESTA**

DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. -

4.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone un estudio de seguridad vial para el acceso al fraccionamiento Lomas del Sur. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la instalación de reductores de velocidad en Avenida Villalta en la intersección de las calles Villa de Gracia y Villa de Mayo, del fraccionamiento Villalta. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - - - - - - - - - - - - -

4.18.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la instalación de reductores de velocidad en la carretera a San Sebastián el Grande entre Loma de Córdova y Avenida Lomas de Madrid. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.19.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la rehabilitación integral del Jardín de Niños "José González Torres", ubicado en la calle Abasolo #130 A, en la colonia La Loma. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - - - - -

4.20.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la localización de un predio propiedad municipal para la habilitación de planteles educativos de educación básica en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** - - - - -

4.21.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez y el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la reforma y adición al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y al Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio, como consecuente; promover la transición a un Modelo de Orden y Justicia Cívica con la creación y ejecución de la Unidad Especializada de Policía Cívica Tlajomulco mediante un Modelo Piloto en Zona Valles. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTES.** -

4.22.- Oficio WEGR/2026/074 que presenta el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, mediante el cual informa el cambio de sus correos electrónicos autorizados. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados:- -

5.1.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Delegaciones y Agencias del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - - -

5.2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual se propone realizar el procedimiento de recuperación administrativa de la posesión definitiva de propiedad municipal en términos del artículo 126 del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, respecto del predio identificado como Fracción I de la parcela 179 Z1 P1/3 del ejido San Lucas Evangelista. - - - - - - - - -

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone la participación en la convocatoria "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2026, así como la suscripción del convenio y su anexo técnico con la Secretaría de Igualdad

Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Estado de Jalisco. -

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación con el Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, con el objeto de fortalecer funciones de inspección, vigilancia y medidas de seguridad ambiental y riesgos asociados.-

5.5.- <u>SE RETIRÓ DEL ORDEN DEL DÍA</u> la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone la modificación a las Reglas de Operación del Programa "Siempre Listos" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga para el ejercicio fiscal 2026. -

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone la ejecución del "Programa de Apoyo a las Tradiciones 2026", así como sus Reglas de Operación. -

5.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone la celebración de un Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, para regular el suministro básico de energía eléctrica de cargas directas. - - - - - -

5.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual proponen la donación pura y simple, a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco" por conducto de la Secretaría de Administración con destino a la "Secretaría de Educación Jalisco", del predio identificado como Área Institucional de Cesión ACD-2 EI-B1, en La Fortuna Etapa 1 no. Ext. S/N no. Int M-7, con una superficie de 10,321.00 metros cuadrados, en el que se encuentran construidos los planteles públicos nivel preescolar de nombres "Manuel de Jesús Clouthier del Rincón" y "Federico

Campbell", así como las primarias "Blas Galindo Dimas/ Miguel León Portilla". - - -

5.12.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual proponen celebrar un comodato con vigencia de 50 años con opción a donación con el "Gobierno del Estado de Jalisco" por conducto de la Secretaría de Administración con destino a la "Secretaría de Educación Jalisco", respecto de una fracción de 10,920.29 metros cuadrados del predio identificado como Área de Cesión Manzana 11, cuenta predial 93U109562 ubicado en la Avenida Nuestra Señora de las Mercedes, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe, Novena Etapa, con el objeto de que se lleve a cabo la regularización jurídica de los predios donde se encuentran construidas las primarias Agustín de Iturbide y Juan de Dios Peza. -

5.13.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone la celebración de un Convenio de Colaboración con El Colegio de Jalisco, A.C. - - - - - -

6.- Asuntos generales.- -

7.- Clausura de la sesión.- -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** -

- - - - - - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy buenas tardes, tengan todas y todos, siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 3 tres de junio del año 2026 dos mil veintiséis. Como primer punto del orden del día, les solicito al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente,

procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Señor Presidente, le informo que están presentes **19** integrantes de este Cabildo, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 03 tres de julio del año 2026. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Previo a continuar, les pido a todas las personas, si nos podemos poner de pie, para guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Adrián Salinas Vázquez, hijo de nuestro querido amigo y Coordinador General de Proyectos Estratégicos, Adrián Salinas Tostado. -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 46 (cuarenta y seis) fracción X, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que siendo las **12:33** doce horas con treinta y tres minutos, se guardó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento

de Adrián Salinas Vázquez, hijo del Coordinador General de Proyectos Estratégicos, Adrián Salinas Tostado.- -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias y que descansen en paz. - -

- - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se somete a discusión la dispensa de la lectura del mismo, con los asuntos presentados para esta sesión, así como obviar la lectura de los documentos que lo integran, con la solicitud del **retiro del punto 5.5**, así como la aclaración del punto **5.12**, sobre la autora de esta iniciativa es la Síndico Municipal, en lo individual, ¿Alguna consideración tienen al respecto? No habiendo consideración, le pido al Secretario General proceda con la votación del orden del día. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el orden del día con las modificaciones propuestas. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se tienen por presentados en el orden del día. -

- - - - - - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Y en el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a su consideración los proyectos de actas agendados, por lo que se pregunta si hay alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, le pido al secretario general proceda a la votación de las actas agendadas en este punto. - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente, en votación

económica se pregunta si son de aprobarse los proyectos de las actas agendadas en el punto del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.**- - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento, de fechas 28 y 30 de abril del año 2026.- - - - - - - - - -

- - - - - - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Para el desahogo del cuarto punto del orden del día se somete a consideración las propuestas de los turnos a comisiones de las iniciativas en los términos propuestos en los puntos del **4.1** al **4.21**, por lo que se abre el registro de oradores. Y le pido al Secretario General de cuenta de la lista de las y los munícipes que deseen intervenir en cada uno de los temas. Tiene el uso de la voz el Regidor Alberto Martínez. -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su venia Presidente, saludo con aprecio a mis compañeros Ediles y al público que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Hoy se presentan una serie de iniciativas que reflejan el compromiso de seguir construyendo un Municipio más ordenado, funcional y con mejores condiciones de vida para todas y todos, cada una de estas propuestas responde a una realidad que viven diariamente miles de familias, son demandas legítimas que durante años han sido expresadas por vecinas y vecinos que desean mejores condiciones para transitar, convivir y desarrollarse en entornos más seguros y dignos, las y los ciudadanos esperan que las necesidades de sus comunidades sean tomadas en cuenta y que las inquietudes que expresan encuentren eco en las decisiones que se toman desde este Ayuntamiento, esa es la esencia de la representación pública, que las voces de nuestra gente se reflejen en acciones que contribuyan al bienestar común, cuando las prioridades de la ciudadanía se convierten en temas de la agenda pública, se fortalece la confianza en las instituciones y se avanza en la construcción de un municipio más cercano a las personas y a sus necesidades. Por ello, acompañaré a aquellas acciones que tengan como propósito atender las necesidades

de nuestra gente y contribuir al desarrollo de nuestras comunidades, porque el bienestar de las familias debe seguir siendo el eje que guíe nuestro trabajo y nuestras decisiones, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto Martínez. Tiene el uso de la voz el Regidor Daniel Osorno. - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Daniel Osorno Calvillo, en uso de la voz: Del **4.5** al **4.6**, gracias Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros invitados y personas que se encuentran aquí presentes, las iniciativas que presento el día de hoy son un elemento sustancial para el fortalecimiento del tejido social y recuperación de los espacios públicos, en el caso particular de Villa Fontana, este espacio forma parte de una estrategia del Plan Recuperación de Vivienda, por eso es necesario que a través del deporte y las actividades recreativas, generemos las mejores condiciones posibles para fortalecer los lazos comunitarios, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Daniel Osorno. Tiene el uso de la voz la Regidora Lulú Barrera. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Presidente, con su permiso, saludo compañeros y compañeras Regidores, a quienes hoy nos acompañan, a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Municipio, mi intervención corresponde a los puntos **4.15** al **4.18**, relacionadas con temas de movilidad y seguridad vial, como es de todos, de conocimiento de todas y todos, nuestro Municipio continúa creciendo de manera importante y con ello también surgen nuevos retos en materia de movilidad, en distintas zonas del Municipio, existen áreas de oportunidad relacionadas con el estado de las vialidades, el balizamiento y la infraestructura necesaria para brindar una circulación más segura y ordenada para peatones y automovilistas. Asimismo, el incremento constante de vehículos que transitan por nuestras calles y avenidas hacen necesario seguir fortaleciendo las acciones que permitan mejorar la seguridad vial y prevenir accidentes. Por ello, el día de hoy, someto a su consideración de este Ayuntamiento cuatro iniciativas que tienen como finalidad contribuir al mejoramiento de la movilidad en los fraccionamientos

Lomas del Sur, Villalta, San Sebastián y Los Robles, mediante la implementación de infraestructura vial como semáforos y reductores de velocidad que ayuden a generar entornos más seguros para las familias que habitan estas comunidades. Por otra parte, en los puntos **4.19** y **4.20**, pongo a consideración de este Ayuntamiento la realización de gestiones necesarias para la rehabilitación integral de Jardín de Niños, José González Torres, ubicado en la colonia Loma de nuestro Municipio, en este plantel estudian niñas y niños que merecen contar con espacios seguros y adecuados para su aprendizaje y desarrollo, actualmente las instalaciones presentan diversas necesidades de atención y mejora en aspectos como infraestructura, instalaciones eléctricas y sanitarias, por lo que considero importante impulsar las gestiones necesarias entre el Municipio y el Gobierno del Estado, para brindar mejores condiciones a la comunidad educativa. De igual manera, y no menos importante, someto a consideración de este Pleno la búsqueda de un terreno en las inmediaciones del fraccionamiento Villa Fontana Aqua, con el objetivo de impulsar la construcción de planteles de educación básica en la zona, actualmente muchas familias realizan traslados importantes para que sus hijas e hijos puedan acceder a servicios educativos, además de que la creciente población de la zona representa nuevos desafíos para la capacidad de los planteles existentes, por ello considero importante comenzar las gestiones necesarias para fortalecer la infraestructura educativa y acercar más oportunidades a las niñas y niños y jóvenes de esta comunidad, es cuanto Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lulú Barrera. Tiene el uso de la voz la Regidora Linda Peña. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Gracias, con su permiso Presidente, Síndica, Secretario General, compañeras y compañeros Regidores, saludo con mucho gusto y le doy la más cordial bienvenida a todas las personas que nos acompañan e invitados especiales, me permito presentar a consideración a este Pleno la iniciativa agendada en el punto **4.3** del orden del día, mediante la cual se propone turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, la rehabilitación de la Avenida del Cortijo,

ubicada en el fraccionamiento Puerta Real de nuestro Municipio, con el propósito de que sea incorporada al Banco de Obras y pueda ser valorada para la futura ejecución, esta propuesta surge del diálogo permanente con las y los vecinos de la zona, quienes a través de reuniones de trabajo, recorridos y diversas solicitudes ciudadanas nos han expresado la necesidad de prevenir esta vialidad, la cual representa una importante vía de comunicación para cientos de familias que diariamente transitan por ella, como representantes de la ciudadanía, tenemos la responsabilidad de escuchar a aquellas acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra gente, es por ello que hoy damos un paso más para atender una demanda legítima de las y los habitantes de Puerta Real, convencidos de que la infraestructura urbana digna no sólo mejora la movilidad y la seguridad, sino que también fortalece el desarrollo y bienestar de las comunidades, estoy segura de que con el respaldo de nuestro Presidente Municipal, Gerardo Quirino, y por supuesto de todo el equipo de Obras Públicas y de mis compañeras y compañeros Regidores, continuaremos impulsando proyectos que respondan a las necesidades reales de la población y que generen un impacto positivo en la vida cotidiana de las familias tlajomulquenses, agradezco su atención y la voluntad de este Cuerpo Edilicio para analizar y acompañar esta propuesta en beneficio de la ciudadanía y la comunidad de Puerta Real, es cuanto. -

11700

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda Peña. Tiene el uso de la voz la Regidora Violeta Vega. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, y a todos los presentes, me sumo a los trabajos de mis compañeros respecto al punto **4.2**, manifiesto todo mi respaldo a la rehabilitación y donación de infraestructura básica para el camino que conecta Santa Cruz del Valle con el Zapote del Valle, una obra necesaria que mejorará la movilidad y la seguridad de quienes transitan diariamente por esa importante vialidad, desde esta regiduría estamos con toda la disposición de sumar esfuerzos para que este proyecto se haga realidad. Asimismo, en el punto **4.6**, reconozco la iniciativa presentada

por el Regidor Daniel Osorno para la rehabilitación de la cancha de fútbol 7, cuentan con nuestro respaldo ya que intervenir en espacios deportivos es invertir en el bienestar, la suma convivencia y el desarrollo de nuestra comunidad, reiteramos toda nuestra disposición para trabajar en equipo y respaldar todas aquellas acciones que representen beneficios reales para las familias de nuestro Municipio, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Violeta Vega. Tiene el uso de la voz la Regidora Miriam Tenorio. - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, en uso de la voz: Buenas tardes, con su venia Presidente, mi intervención es agradecer al Director de la Escuela Agustín de Iturbide y a su mesa directiva, viene Ceci, la señora *Adri*, Hugo, que siempre están ahí al pendiente de las condiciones buenas para los alumnos, pues como ven aquí ya viene en el acta la rehabilitación para su escuela, me siento feliz por ustedes y saben que estamos en servicios públicos para atenderles en lo que necesiten, es cuanto Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Miriam Tenorio. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, saludo a mis compañeras y compañeros y el día de hoy voy a iniciar diciendo que hoy damos un gran paso a la seguridad y a la prevención del delito en Tlajomulco y ahora les explico por qué. Porque bien dice un dicho que es de bien nacido ser agradecidos y quiero reconocer al Presidente Municipal, porque no solamente ayer o hace una semana, fue hace unos meses que nos sentamos a revisar unos proyectos, unas políticas públicas y hoy sale a la luz, quiero reconocer también a la Síndica Municipal, a todo su equipo porque esta iniciativa está firmada junto con el Presidente y la Síndica, asimismo al Secretario General, al Jefe de Gabinete, a la Comisaría, a Juzgados Municipales, al Tesorero, a Obras Públicas que aquí está presente y a mi equipo de trabajo y si escuchan fueron muchos los involucrados para construir esto que les voy a comentar y yo les preguntaría ¿Cuántas veces pasamos a las colonias y vemos cerros de

basura en todo Tlajomulco?, ¿Cuántas veces vecinos y autoridades limpiamos áreas públicas y al día siguiente está exactamente igual?, ¿Cuántas veces sorprendemos a personas contaminando nuestros espacios públicos y les da exactamente igual porque no hay una sanción?, ¿Cuántas veces recibimos llamadas de vecinos por conflictos vecinales y sociales? y ¿Cuántas veces recibimos llamadas denunciando a personas que desperdician el agua? Creo que cada uno de los que estamos aquí es el pan de cada día y voy a ser claro porque su servidor anda en las colonias, cuando hablamos de este tema con los vecinos, el 95% de todos los vecinos mencionan que el camión recolector de basura pasa en tiempo y forma y lo digo desde esta posición y son los mismos vecinos los que vuelven a contaminar las colonias y esto ya no lo podemos permitir, porque por más esfuerzos y limpieza que hagamos esto seguirá pasando si no ponemos un alto, y también comentarles, hay indicadores de un aumento de faltas administrativas y delitos que se originan por problemas vecinales y sociales en Tlajomulco, así como que hay personas que cometen faltas administrativas, son residentes, para que en la Comisaría les puedan dar un techo y les puedan dar un alimento, esto es recurrente y esto ya no lo podemos permitir, que estamos proponiendo los tres, el Presidente, la Síndica y su Servidor, la creación de la Unidad Especializada de Policía Cívica y les voy a explicar de manera breve, porque la iniciativa contempla más de 20 hojas y espero la hayan leído, el modelo actual de justicia privilegia la multa y el arresto, con este modelo que estamos proponiendo, estamos proponiendo evitar escalamiento de conflictos que se vuelvan delitos, métodos alternativos de solución de conflictos a través de mediación, pero también algo muy importante, trabajo comunitario, quien dañe nuestro patrimonio va a estar trabajando a favor de la sociedad y lo podemos clasificar en dos sencillos temas. Uno, mediación vecinal y social, aquí estamos hablando de conflictos por mascotas, ruidos, basura, vehículos, olores, desperdicio de agua, aquí estoy hablando de evitar escalamiento de conflictos con proximidad social. Y dos, el tema de faltas administrativas, aquí hablo de tirar basura, orinarse en vía pública, consumo de sustancias ilícitas y cuál es el objetivo en este tema, que con esta iniciativa van a empezar a

hacer trabajo comunitario por la sociedad, quien sea sorprendido tirando basura, a partir de esta iniciativa va a tener un chalequito y se va a poner a limpiar todo nuestro Municipio, persona que dañe nuestro entorno, persona que lo reparará trabajando por su comunidad. Aquí en esta administración hay grandes esfuerzos en el tema de seguridad, ya se inauguró el C5 Tlajomulco, se está próximo a la inauguración de la nueva Comisaría de la Academia de Policía, la Cruz Verde en Chulavista y con este nuevo modelo de la Policía Cívica y les platico, el objetivo es hacer una prueba piloto en Zona Valles, ¿Por qué en Zona Valles? Por la concentración y el aumento poblacional. Y no está aquí el Comisario, pero son palabras del Comisario de estadísticas y por el aumento de delitos y faltas administrativas en esta zona, ¿Cómo justificamos este modelo único y exclusivamente en Zona Valles en este momento? Porque el modelo homologado nacional nos habla que se debe de implementar este modelo de manera flexible y de acuerdo a la realidad del Municipio, esto es lo que vamos a empezar a trabajar y el mensaje es claro, Presidente, y es que en esta administración vamos por la calidad de vida de los ciudadanos, pero también por la tranquilidad de los ciudadanos y les voy a decir un dato que ojalá no se les olvide cuando se vaya a dictaminar, con esta iniciativa y con esta figura vamos a ser el primer Municipio de todo el Estado en tener a esta figura, hay municipios que tienen solamente el Reglamento, con esto vamos a crear ya una unidad especializada para atender todos estos reportes y como siempre lo he mencionado, dejando tintes políticos y trabajando por Tlajomulco, es cuanto. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marcos Rosalio. Tiene el uso de la voz la Regidora Elena Rivera. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros Regidores y público presente que nos acompaña el día de hoy. El día de hoy someto a consideración de este Pleno dos iniciativas que tienen un mismo propósito, mejorar la infraestructura vial y la calidad de vida de las familias de Santa Cruz del Valle; la primera iniciativa identificada en el punto **4.1** del orden del día propone turnar a la

Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, el análisis dictaminación del proyecto de rehabilitación y pavimentación de la calle Solidaridad en el tramo comprendido entre la carretera antigua a Chapala y la avenida Acueducto, conocida como el canal de Santa Cruz, para salir hacia Adolf B. Horn, esta vialidad representa una demanda histórica de los vecinos, presenta problemas recurrentes de inundación, deterioro y además constituye una importante alternativa para desahogar la carga vehicular que actualmente concentra en la Avenida Primero de Mayo, debido a que se trata de una vialidad adyacente con el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se plantea también analizar la celebración de un convenio de colaboración para que permita una intervención coordinada entre ambos municipios. La segunda iniciativa en el punto **4.2** del orden del día propongo turnar a la misma Comisión el estudio y análisis del proyecto para el mejoramiento, rehabilitación y dotación de infraestructura básica del camino a Santa Cruz del Valle, iniciando donde termina el empedrado de la calle González Gallo, hacia Las Ánimas, hasta llegar a la carretera El Zapote; se trata de una vialidad estratégica que conecta con el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, con el camino a El Zapote, con la futura Prolongación de la Avenida Adolf B. Horn, sin embargo, actualmente carece de servicios básicos como alumbrado público, agua potable y drenaje, lo que genera condiciones de inseguridad y limita el desarrollo de la zona, particularmente para los habitantes de la colonia Las Ánimas y de las comunidades cercanas, ambas propuestas buscan que se realicen los estudios técnicos correspondientes para determinar su vialidad, viabilidad y en su caso impulsar proyectos integrales que fortalezcan la conectividad, la seguridad vial y el desarrollo urbano ordenado de Santa Cruz del Valle, al igual que quiero agradecer el apoyo que ha expresado mi compañera Regidora Violeta Vega, en apoyo a esta iniciativa, ya que colinda y está en contacto las dos localidades de El Zapote y Santa Cruz del Valle, una vialidad muy importante para todos los que somos vecinos de esta localidad. Regidoras, Regidores, les solicito su apoyo para llevar a cabo esta iniciativa y se haga el estudio y análisis correspondiente, muchas gracias, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Elena Rivera. Y bueno, si me permite, también quisiera hacer una participación respecto a la honrosa iniciativa que estamos presentando con el Regidor Marcos Rosalio, con nuestra Síndica Municipal, cuando tuve la oportunidad de participar como legislador representante del Municipio, pudimos sacar adelante una Ley de Justicia Cívica que pudiera ser un marco estatal, regulatorio, para poder los municipios precisamente adherirnos a estas modalidades de mucha actualidad y de mucha demanda hoy por hoy social, la verdad es que en base a los datos que manejaba Marcos Rosalio, es una realidad que el 45% de los delitos iniciaron en un conflicto vecinal, es decir, por no tener una mediación de vida, por no llevar un seguimiento, empezando desde situaciones de ruido, desde situaciones de formas de estacionarnos con los vehículos, de mascotas, luego escalan y han llegado a ser incluso homicidios. Por eso la creación de esta Unidad Especializada de Policía Cívica precisamente pretende atender esa situación, incorporarle, estamos platicando con la Síndica también, para el tema de los jueces municipales, poderse convertir en jueces cívicos y que los métodos alternos de solución de conflictos sean la metodología en la que llevemos las situaciones, estamos ya con un convenio firmado con el Instituto de Justicia Alternativa para que podamos tener un módulo que esté permanente en la Comisaría. Y bueno, con la creación de esta dependencia, ¿Qué queremos generar? Primero, conciencia en las y los ciudadanos, precisamente en que necesitamos buscar siempre el mejor acuerdo o el peor acuerdo en vez del mejor juicio o el mejor caso, como dice el dicho. Y que podamos tener la cultura de la justicia cívica y de los métodos alternos de solución para poder precisamente dialogar con nuestras vecinas, vecinos, nuestros conflictos que tenemos en el trabajo, etcétera, etcétera; entonces vamos a tener este módulo, los jueces se convierten en jueces cívicos y esta policía cívica municipal lo que busca es precisamente tener una área específica que permita que el trabajo comunitario sea la principal contraprestación que pueda dar una persona que cometa una falta administrativa, porque efectivamente tenemos personas que son reincidentes en faltas administrativas por tener un techo, por tener un

alimento y porque están imposibilitados a pagar una multa y como dice un principio general del derecho, que nadie está obligado a lo imposible, pues no pagan multa, pero sí le cuestan el recurso a las y los tlajomulquenses; entonces lo que queremos hacer es generar esta área que permita que el trabajo comunitario, la recuperación del espacio público, limpiezas, etcétera, etcétera, puedan ser contribuciones de las faltas administrativas, va a ser un área específica que tendrá sus unidades, que tendrá su equipamiento, tendrá su personal y tendrá esta vigilancia, posterior a esta sesión tenemos una reunión precisamente con una empresa encargada que ya le ha tocado armar este tipo de corporaciones, porque son corporaciones de proximidad que buscan sí efectivamente tener el mensaje del trabajo comunitario, pero al mismo tiempo generar cohesión y corresponsabilidad con las y los ciudadanos, ¿En qué sentido? En que el espacio público es el patrimonio más importante que tenemos como ciudadanos y que necesitamos cuidarlo y que necesitamos, si yo cometí un error o una falta administrativa, pues contribuir con el espacio público que es el patrimonio y al final estará contribuyendo consigo mismo cada persona que llegue por esta circunstancia. Entonces, me siento muy contento, muy entusiasmado con la presentación de esta iniciativa que esperamos ya pronto esté reglamentada, abrir la posibilidad a que pueda tener la opinión de cualquiera de Ustedes para poderla enriquecer, vamos a sumar especialistas a quien sea necesario para que en las próximas sesiones inmediatas ya podamos tener pues ahora sí una iniciativa que permita comentarla, como merecen las y los ciudadanos, pero de entrada agradecer a Marcos Rosalio porque inició con esta propuesta que se enriqueció con la Síndica Municipal y pudimos hacer aportaciones también nosotros desde el punto de vista de la Ley de Justicia Cívica, entonces, pues así se trabaja en equipo en el Municipio yo me siento muy contento de verdad, cada día que pasa inicia o nos acercamos más al proceso electoral ese va a llegar sin lugar a dudas y seguramente desde cada trinchera cada quien hará lo propio, yo lo que les pido es que sí, si seguimos con esta lógica de poner a las personas en el centro y de poder seguir trabajando en equipo que vayan y vengan campañas políticas de Tlajomulco podrá tener

personas como lo somos, como lo son todas y todos Ustedes responsables, haciendo, haciendo la parte que les corresponde como este representantes y elegidos por las y los ciudadanos, por eso me siento orgulloso que esta iniciativa se presente por distintas expresiones políticas y así han sido distintas y varias. En el tema de obra pública la verdad es que hemos podido sacar todas las iniciativas porque han sido parte de un consenso y opinión de todos, todos nosotros y me siento pues orgulloso de que estemos en esta lógica y que podamos tener pues ya por fin reglamentada nuestro tema de justicia cívica, nuestra primera unidad municipal de la policía cívica que va a permitir que cambiemos el paradigma de cómo este podemos contribuir incluso si tenemos una falta administrativa desde el Municipio y cómo podemos entender que la mejor forma de arreglar nuestros conflictos es el diálogo y los métodos de solución de conflictos, enhorabuena y muchas gracias. Y agradezco a todos sus intervenciones, le pido al Secretario proceda con la votación de los turnos agendados en este punto por favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica se pregunta si son de aprobarse las propuestas de turno de las iniciativas agendadas quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** las propuestas de turno de las iniciativas agendadas en los puntos **4.1** al **4.21**; consistente en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 079/2026/TC

4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone la rehabilitación y pavimentación de la calle Solidaridad, en el tramo comprendido desde la Carretera Antigua a Chapala hasta Avenida Acueducto, conocida comúnmente como "El Canal" en la Delegación Santa Cruz del Valle. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone el mejoramiento,

rehabilitación y dotación de infraestructura básica del camino a Santa Cruz del Valle, en el tramo comprendido desde la Delegación de Santa Cruz del Valle hasta la Carretera a El Zapote. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone la rehabilitación de la Avenida del Cortijo, hasta el cruce con calle Constitución Oriente, en el fraccionamiento Puerta Real. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - - - - - - - - - -

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, mediante la cual propone se realicen las gestiones necesarias para la obtención, asignación y, en su caso, disponibilidad de recursos propios, y/o gestione apoyos a través de mecanismos de coordinación y vinculación con autoridades estatales y/o federales, con la finalidad de atender de manera urgente la problemática estructural que presenta la escuela "Agustín de Iturbide", ubicada en Avenida Nuestra Señora de las Mercedes. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO COADYUVANTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido ubicada en las calles Villa las Palmas y Villa Logroño en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua, fase 6. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE.** -

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone la rehabilitación de la cancha de fútbol 7, ubicada en el parque lineal del fraccionamiento Paseo de los Agaves. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, Y A LA**

COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación con piedra ahogada del Circuito Clima, perteneciente al fraccionamiento Galaxia la Noria. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la rehabilitación de las calles Nicolás Bravo y Mariano Jiménez a su cruce con Miguel Hidalgo y Javier Mina, en la localidad de Cofradía. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la instalación de un sistema de desagüe pluvial en la calle Isla Yunuen a su cruce con Puerto de Veracruz, perteneciente al fraccionamiento Arvento. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la pavimentación de la calle 20 de Noviembre, en la localidad de Cofradía. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone la pavimentación de la calle Amado Nervo, en la Delegación de Buenavista. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -

4.12.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone el mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en la calle Nicolás Bravo del fraccionamiento Rinconada de Cofradía. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - - - -

4.13.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone el

mantenimiento y limpieza del parque comunitario ubicado en el Circuito Clima del fraccionamiento Galaxia la Noria. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - - - - - - -

4.14.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual se propone el desazolve y limpieza del canal ubicado en Avenida de los Altos, perteneciente al fraccionamiento Villas de la Hacienda. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4.15.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone la instalación y operación de un semáforo y señalamientos viales a ubicarse en diferentes puntos del fraccionamiento Los Robles. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - -

4.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone un estudio de seguridad vial para el acceso al fraccionamiento Lomas del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

un predio propiedad municipal para la habilitación de planteles educativos de educación básica en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO.** -

4.21.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez y el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone la reforma y adición al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y al Reglamento de Orden y Justicia Cívica del Municipio, como consecuente; promover la transición a un Modelo de Orden y Justicia Cívica con la creación y ejecución de la Unidad Especializada de Policía Cívica Tlajomulco, mediante un Modelo Piloto en Zona Valles. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTES.** - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se declaran aprobados los turnos agendados en el punto **4** del orden del día y se tienen por enterado este Pleno de la modificación de correos autorizados por el Regidor Williams Gutiérrez. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - -QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Pasando el quinto punto del orden del día correspondiente a la discusión en su caso aprobación de dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen presentados para esta sesión se abre la discusión de los puntos del **5.1** al **5.13** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradoras y oradores, le pido al Secretario General de cuenta de la lista de las y los munícipes que desean intervenir en dicha discusión. Tiene un solo la voz la Regidora Lorena Ortega. -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia Presidente, Regidores, Síndica y Secretario, saludo con aprecio a todos los que nos acompañan el día de hoy, en el punto **5.1** estoy de

acuerdo en la modificación que se está realizando del Reglamento de Delegaciones y Agencias, nada más me gustaría hacer una observación, nosotros tuvimos una sesión en la administración pública que es la misma que yo presido, donde hice algunas observaciones peticiones que en el Reglamento nos integraron, entonces, sí me gustaría, más bien solicito de favor que nos sentemos a revisar lo voy a aprobar, pero para ver si podemos hacer algunas modificaciones de lo que yo solicité que era en beneficio a los Delegados, una era, las condiciones para que ellos puedan trabajar adecuadamente en las herramientas otorgarles lo que requieren en cada delegación y también un presupuesto que habíamos este planteado para los coordinadores, porque se trasladan desde espacios muy lejanos, entonces, a ver esas modificaciones nada más en lo demás estoy de acuerdo, es cuanto gracias. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Regidor Agustín Moya. -

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Muchas gracias con su permiso señor Presidente, saludo con aprecio a todas mis compañeras y compañeros Ediles, a nuestros distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy y en especial a las y los Agentes y Delegados Municipales, que se encuentran aquí en esta sala de Pleno, enhorabuena por estar aquí, felicito por esta iniciativa que surgió del Regidor Marcos Rosalio, también el gran trabajo que nuestra Síndica Municipal realizó, con este Reglamento los Delegados ya tienen una certeza sobre sus atribuciones, sobre sus facultades y esto es la base para seguir generando esa sinergia entre las delegaciones y todo el organigrama institucional, es digno de reconocerse que se haya incluido en el mismo Reglamento el tema de las tradiciones de los eventos cívicos y culturales, porque como lo decía en una sesión de comisiones previa que tuvimos el o la Agente Municipal tiene que ser el primer preocupado y ocupado en que las tradiciones en que los eventos cívicos y en que toda esta vida de cada delegación en que toda esta tradición en que todos estos festividades se conserven y que se conserven de la manera idónea para su conocimiento dentro y fuera del Municipio, cada delegación tiene una

riqueza cultural grandísima que podemos compartir hacia los demás habitantes de nuestro Municipio y por qué no de fuera de él, enhorabuena por esta gran iniciativa y bueno queda decirles a los Agentes y Delegados que lean bien ese Reglamento, que lo memoricen y que sepan que ya tienen esta gran herramienta para desempeñar sus funciones, es cuando. - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Agustín Moya. Tiene el uso de la voz la Síndica Municipal, Thania Morales. - - - - - - - - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Muy buenos días, saludo con aprecio a todas las personas que amablemente nos acompañan el día de hoy a nuestros invitados especiales y por supuesto a mis compañeros Regidores, sin lugar a duda estas son las iniciativas que más satisfacción generan por su alcance y trascendencia, el día de hoy presentó cinco iniciativas que atienden a una deuda histórica que había estado pendiente por muchísimos años y obedece a una solicitud que hace la Secretaría de Educación respecto a la donación de predios donde actualmente se encuentran planteles educativos de nivel básico como los son preescolar, primaria y secundaria, en esta primera etapa de este trabajo de regularización se estarán atendiendo 89 escuelas que están en situaciones similares y hoy estamos proponiendo la donación de 35 mil metros cuadrados que pasarán a formar parte de la Secretaría de Educación Jalisco y son las escuelas de los siguientes fraccionamientos, estamos atendiendo las solicitudes del preescolar y la primaria del fraccionamiento La Fortuna, del Preescolar María Guadalupe Hernández y Frida Kahlo de la etapa 15 del fraccionamiento Chulavista, de igual manera el preescolar Francisco Márquez e Ignacio Allende del fraccionamiento Los Fresnos, también la primaria Adolfo y Barrola y Francisco Loceno del de la etapa 1 del fraccionamiento Los Fresnos y finalmente estamos atendiendo la solicitud que se nos hace del Preescolar José Ángel Conchelo y las primarias Agustín de Iturbide y Juan de Dios Pesa, en el fraccionamiento Santa Fe, esta regularización beneficiará a 4,760 alumnos que actualmente se encuentran estudiando en estos planteles y con ello también estamos generando condiciones pues

para que INFEJAL no tengan ningún obstáculo para poder atender temas de remodelación o asuntos ya que tienen que ver con una infraestructura que atiende a los diagnósticos ya totalmente planteados, también estamos creando condiciones para que estas escuelas puedan acceder a Programas del Gobierno del Estado, como lo es *Jalisco con Estrella*, entonces, estas acciones fortalecen la agenda que nuestro Presidente Municipal tiene todos los lunes en materia educativa y estamos muy claros que los mejores resultados se consiguen trabajando en equipo y de cerca como él nos lo demuestra día con día, quiero agradecer el día de hoy al equipo del Licenciado Marco Parra por todo el esfuerzo que sin duda alguna se hace pues para llegar a materializar estas solicitudes, también, el trabajo que se hace desde la Dirección de Educación con el Maestro Humberto Burgueño, quien es nuestro vínculo con la Secretaría de Educación Jalisco, a los directivos que hoy nos acompañan, a los padres de familia, porque hoy es un momento sumamente significante en la educación de sus hijos también agradezco al Maestro Luis Antonio Gómez, Delegado de la DRSE 402, entonces, pues bueno seguiremos trabajando y quiero cerrar como lo decía con una frase aquel comunicador Raúl Velasco, pues aún viene más trabajo, estaremos reportando en próximas sesiones la regularización de más planteles, es cuanto Presidente. - - -

Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, que aprovecho este espacio para agradecer la valiosa asistencia de nuestra Titular del Instituto de la Mujer, la Licenciada Mayela Rodríguez, con quien desde la Comisión de Igualdad de Género, hemos hecho un extraordinario equipo para atender todas las formas de violencia y sobre todo atender a las personas más vulnerables, con esta iniciativa buscamos participar en la subvertiente denominada *Educando por la Igualdad*, la cual permitirá la contratación de profesionistas especializados para la implementación de charlas, talleres y procesos formativos orientados a la prevención del abuso sexual infantil, la violencia sexual y las violencias en razón de género, con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un Tlajomulco más igualitario, seguro y respetuoso de los derechos de todas y todos, muchísimas gracias por su respaldo, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda Peña. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, pues de manera breve, pero antes quiero saludar a todos los Agentes y Delegados, agradecer a la Síndica Municipal, a su equipo, Marcos, muchas gracias. Miren, en el 2025 entregamos esta propuesta de Reglamento de Agencias y Delegaciones por la importancia de estas agencias y delegaciones para Tlajomulco, porque cuando hablamos de ellas hablamos de tradición, cultura, costumbres, pero también la identidad de nuestro Municipio, pero de igual manera siempre he buscado la profesionalización gubernamental, todos los servidores públicos tienen facultades y obligaciones, derechos y atribuciones, y existe una ambigüedad por falta de normatividad, ya que solamente existían artículos para establecer cómo se elegían a estos Agentes y Delegados, hoy dotamos de reglas claras, delimitamos competencias, creamos mecanismos de supervisión, evitamos duplicidad de funciones, establecemos derechos, obligaciones, atribuciones, hablamos de un plan de trabajo, pero también un informe de actividades, en este Reglamento damos un paso importante hacia una gobernanza organizada y profesional, ya que ninguna acción o ejecución debe de ser ambigua. Ahora los Agentes,

Delegados, gobiernos, ciudadanía, van a tener claro a través de un Reglamento, qué y cómo se debe trabajar por su comunidad, de mi parte es cuanto y agradecerles a todos los Regidores por su aprobación. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias al Regidor Marcos Rosalio. Tiene la voz la Regidora Elena Rivera. -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, quiero manifestar mi respaldo a las iniciativas que hoy se someten a consideración del punto **5.8** al **5.12** del orden del día de este Ayuntamiento, y que tiene como finalidad regularizar la situación jurídica de diversos predios donde actualmente se encuentran funcionando planteles educativos de nuestro Municipio, estas acciones representan una muestra del compromiso que tenemos con la educación y con las familias de Tlajomulco, al otorgar esta certeza jurídica sobre los espacios que ocupan estas escuelas, facilitamos que puedan acceder a programas de infraestructura, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones, beneficiando directamente a miles de estudiantes, docentes y padres de familia, estoy convencida de que estos predios tendrán el mejor destino posible, servir a la formación de nuevas generaciones y contribuir con el desarrollo de nuestro Municipio, por esta razón expresó mi voto a favor de estas propuestas, porque apoyar a la educación es apostar a un mejor Tlajomulco para todas y todos, mi respaldo y apoyo Síndico, Presidente, para todas estas iniciativas en favor de la educación, es cuanto, muchas gracias. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchísimas gracias Regidora Elena Rivera. También, bueno, terminan las intervenciones, quisiera agradecer la presencia de José Antonio Gaspar Cortés y Valeria Belén Gaspar Pérez, del Programa de Apoyo a Nuestras Tradiciones, a todas las y los Directores que nos acompañan también el día de hoy, junto con nuestro Delegado de la DRSE, muchas gracias. No habiendo más oradores y agotada esta etapa, le pido al Secretario General, proceda con la votación de los temas agendados en este punto.- - - - - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica el señor Presidente,

en votación nominal les pregunto si es de aprobarse el dictamen del Reglamento de Delegaciones y Agencias Municipales agendado en el **5.1**, en lo **general** y en lo **particular**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- -

Regidoras y Regidores: -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor. -

María Concepción García Contreras: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor. -

José Agustín Moya Romero: A favor.- -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor. -

María Asención Álvarez Solís: A favor. -

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor. -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - - - - - - - - - - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor. -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se declara aprobado en lo **general** y en lo **particular**. - - - - - - - - - - - - - - - -

5.1 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** en lo **general** y en lo **particular,** el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 080/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, respecto de la iniciativa de ordenamiento municipal turnada mediante el punto de acuerdo número 126/2025/TC, numeral 4.4, en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 17 de julio del año 2025. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Delegaciones y Agencias del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en el Dictamen aprobado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - -

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ahora le solicito, proceda con la votación del resto de los temas agendados. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como le indica el señor Presidente, en votación económica, les pregunto si son de aprobarse las iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendadas en los puntos **5.2** al **5.13**, quienes estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Secretario, es aprobado. - - - - -

5.2 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 081/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza realizar el procedimiento de recuperación administrativa de la posesión definitiva de propiedad municipal identificada como Fracción I de la parcela 179 Z1 P1/3 del Ejido San Lucas Evangelista, amparado con la escritura pública número 1,500 de fecha 03 de junio del año 2022, pasada ante la fe del Lic. Rubén Alberto Santana Murillo, Notario Público número 103 de Guadalajara, en la cual comparecieron los representantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el señor Gustavo García Parral, dicho acto fue registrado en Registro Público de la Propiedad y Comercio, con folio real 1186604. - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección Jurídica, Dirección de Sindicatura, Secretaría General del Ayuntamiento, así como a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, para realizar el procedimiento de recuperación administrativa de la posesión definitiva en términos del artículo 126 del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.3 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 082/2026

PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco las acciones de prevención de violencias y masculinidades hacia la igualdad, participando en las subvertientes A y B, Educando por la Igualdad (EPI) y Centros de Reflexión y Atención de Hombres Hacia la Igualdad (CREATHI), cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el día 06 del mes de mayo del año en

curso, de conformidad con las reglas de operación del programa (ROP) "Barrios de Paz", para el ejercicio fiscal 2026. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de coordinación y anexo técnico respectivo a las personas que ocupan el cargo de titular de la Presidencia Municipal, Secretaría General, Sindicatura y Tesorería Municipal. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al convenio de coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al Municipio de sus participaciones Estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las reglas de operación (ROP). - - -

5.4 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 083/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración y Coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, que tiene por objeto ejercer funciones de inspección, vigilancia y, en su caso, imposición de medidas temporales de seguridad, por faltas a la normativa ambiental y riesgos asociados, aplicable dentro del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, anexo 1 del presente acuerdo. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, para que suscriban los documentos necesarios para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo, así como a la Dirección Jurídica de la Sindicatura para realizar los ajustes que correspondan al modelo de Convenio. - - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a las dependencias municipales con facultades de inspección y vigilancia para que en el marco del Convenio que se autoriza suscribir, se coordinen con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de Jalisco, para su seguimiento y debido cumplimiento. -

CUARTO.- Notifíquese por oficio el presente acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - -

5.5 - - - **SE RETIRÓ DEL ORDEN DEL DIA.** - - - - - - - - - - - - - - - -

5.6 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 084/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa de Apoyo a las Tradiciones 2026", con una inversión municipal por la cantidad de hasta $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), asignado a la Dependencia 11_26, Programa 05, Unidad Ejecutora 037_26, Proyecto 065, Partida 4411, Destino 58 "Apoyo a las Tradiciones", del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal de año 2026. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a las Tradiciones 2026", en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, a la Coordinación General de Potencia Económica, a la Dirección de Turismo y Promoción a las Tradiciones, a la Dirección de Tradiciones y Festividades, así como a la Dirección de Planeación Estratégica, a realizar los actos, trámites, registros, difusión, informes, evaluaciones y movimientos necesarios e inherentes a su cargo para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo a las Tradiciones 2026". -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.7 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 085/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Comisión Federal de Electricidad, anexo 1 del presente acuerdo. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, para que suscriban los documentos necesarios para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo. -

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -

5.8 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 086/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal de dominio público del Área Institucional de Cesión identificada como ACD.2 EI-B1, de la manzana 7 de La Fortuna, Etapa 1, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie de 10,321.69 metros cuadrados, de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Dirección de Patrimonio Municipal, registrada con cuenta predial 93U152534, y escritura pública 30,648 de fecha 24 de septiembre del 2015, pasada ante la fe del Notario Público titular número 115 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, folio real 2464828, el inmueble señalado cuenta con las siguientes medidas y linderos: -

AL NOROESTE, en 117 metros, con calle de la Abundancia. - - - - - -

AL SUROESTE, en 117.22 metros, con avenida del Azar. - - - - - - - -

AL SURESTE, en 84.61 metros, con calle de la Providencia. - - - - - - -

AL NOROESTE, en 91.83 metros con avenida de la Felicidad. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación con destino

a esta última, así como la suscripción de dicho instrumento, lo anterior respecto del predio identificado como Área de Cesión identificada como ACD.2 EI-B1, de la manzana 7 de La Fortuna, Etapa 1, con una superficie de **10,321.69** metros cuadrados, con el objeto de que se lleve a cabo la regularización de la situación jurídica del predio donde se encuentran construidos los planteles públicos preescolares de nombres "Manuel de Jesús Clouthier del Rincón" y "Federico Campbell", así como las primarias "Blas Galindo Dimas" y "Miguel León Portilla". -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación y su posterior formalización en escritura pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección Jurídica a realizar la elaboración del contrato de donación respecto del predio mencionado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

QUINTO.- Una vez que se escriture la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco".- - - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.9 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 087/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal del dominio público del Área de Cesión manzana 14, con una superficie de 6,157.61 metros cuadrados, del fraccionamiento Chulavista, Etapa 15, tal y como se desprende de la escritura pública número 13,070 de fecha de fecha 29 de septiembre del año 2009, pasada ante la fe del Notario Público titular número 31 de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, Licenciado Miguel Heded Maldonado, bajo el folio real 2264116, así como el certificado catastral que se acompaña a la presente iniciativa; de conformidad con el levantamiento topográfico realizado por la Dirección de Patrimonio del Municipio, el inmueble señalado cuenta con las siguientes medidas y linderos: -

AL NORTE, 78.90 metros, con calle Cerro del Ebro; - - - - - - - - - - - -

AL SUR, 75.56 metros, con calle Cerro Copey; - - - - - - - - - - - - - - -

AL ESTE, 96.39 metros, con Boulevard San Rafael; - - - - - - - - - - - -

AL OESTE, 67.14 metros, con Avenida Cerro el Duida. - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación con destino a esta última, así como la suscripción de dicho instrumento, lo anterior respecto del predio identificado como Área de Cesión número 14, con una superficie de 6,157.61 metros cuadrados, ubicada en la etapa 15 del fraccionamiento Chulavista, con el objeto de que se lleve a cabo la regularización y entrega formal del inmueble en el que se encuentran construidos los planteles públicos nivel preescolar de nombres "Guadalupe María Hernández" y "Frida Khalo", registrado con cuenta predial 93U126425, con el objeto de que se lleve a cabo la regularización de la situación jurídica del predio donde se encuentra construido los planteles mencionados. -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

suscriban el contrato de donación pura y simple y su posterior formalización en escritura pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección Jurídica a realizar la elaboración del contrato de donación respecto del predio mencionado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

QUINTO.- Una vez que se escriture la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco". - - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.10 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 088/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal de dominio público del Área de Cesión identificada como ACD/2, del fraccionamiento Residencial Fresnos, antes Fresnos I, con una superficie de 2,862.562 metros cuadrados, ubicado en Avenida Los Fresnos número ext. Sn, número Int. L-026, en fraccionamiento Los Fresnos I, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Dirección de Patrimonio Municipal, registrada con cuenta predial 93U84856, y escritura pública número 19,965 de fecha 27 de diciembre del año 2012, pasada ante la fe del Notario Público titular número 115 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, inscrito en el Registro Público de la

Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, bajo el folio real 2352007, así como el certificado catastral que se acompaña a la presente iniciativa; de conformidad con el levantamiento topográfico realizado por la Dirección de Patrimonio del Municipio, el inmueble señalado cuenta con las siguientes medidas y linderos: - - - - - - - - - -

AL NORESTE, en 42.664 metros, con vía pública. - - - - - - - - - - - - -

AL SURESTE, en 66.418 metros, con Lotes 25 veinticinco al 15 (quince) de la manzana 22. -

AL SUROESTE, en 9.783 metros y en 32.892 metros, con propiedad privada. -

AL NOROESTE, en 67.990 metros con vía pública. - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación con destino a esta última, así como la suscripción de dicho instrumento, lo anterior respecto del predio identificado como Área de Cesión identificada como ACD/2, del fraccionamiento Residencial Fresnos, antes Fresnos I, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie de 2,862.562 metros cuadrados, con el objeto de que se lleve a cabo la regularización de la situación jurídica del predio donde se encuentran construidos los planteles públicos preescolar de nombres "Francisco Márquez" e "Ignacio Allende". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación y su posterior formalización en escritura pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección Jurídica a realizar la elaboración del contrato de donación respecto del predio mencionado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

QUINTO.- Una vez que se escriture la donación autorizada en el presente punto de acuerdo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco".- - - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.11 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 089/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de 4,800 metros cuadrados, respecto del área de cesión identificada como ACD/4 del fraccionamiento Fresnos I, etapa I de este Municipio, tal y como se desprende de la escritura pública número 19,965 de fecha de fecha 27 de septiembre del 2012 pasada ante la fe del Notario Público titular número 115 de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Juan Diego Ramos Uriarte, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, bajo folio real 2352009, así como el certificado catastral que se acompaña a la presente iniciativa; de conformidad con el levantamiento topográfico realizado por la Dirección de Patrimonio del Municipio, el inmueble señalado cuenta con las siguientes medidas y linderos: - - - - - - - - - - - - - - - -

- **AL SURESTE,** en 17.769 metros y 87.227 metros con vía pública y en 51.870 metros con lotes 25 y 31 de la manzana 5.- - -
- **AL SUROESTE,** en 78.094 metros con lotes 33 y 43 de la manzana 5. -
- **AL NOROESTE,** en 3.863 metros, 14.3778 metros, 6.419 metros, 0.44 metros, 0.175 metros, 8.627 metros, 29.177 metros, 23.7 metros, 10.415 metros, 5.008 metros, 21.024 metros, 6.437 metros, 16.454 metros, 4.847 metros con propiedad privada. - - - -

- **AL NORESTE,** en 11.226 metros con lote 31 manzana 5. - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación pura y simple, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación con destino a esta última, así como la suscripción de dicho instrumento, lo anterior respecto de una fracción de 4,800 metros cuadrados, del área de cesión identificada como ACD/4 del fraccionamiento Fresnos I, etapa I de este Municipio, ubicada en Retorno de Castaños número exterior sin número, número interior L-032 en Hacienda los Fresnos, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, registrado con cuenta predial 93U84053, con el objeto de que se lleve a cabo la regularización de la situación jurídica del predio donde se encuentran construidos los planteles públicos nivel primaria, de nombres "Adolfo Christlieb Ibarrola" y "Francisco Loxero". -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de donación pura y simple y su posterior formalización en escritura pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

CUARTO.- el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección Jurídica a realizar la elaboración del contrato de donación respecto del predio mencionado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -

QUINTO.- Una vez protocolizada la presente donación, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio, en virtud de la donación hecha a favor del "Gobierno del Estado de Jalisco". -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.12 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 090/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del patrimonio municipal de dominio público, de una fracción de 10,920.29 metros cuadrados del Área de Cesión identificada como Manzana 11, ubicado en la Avenida Nuestra Señora de las Mercedes, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe de este Municipio, de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Dirección de Patrimonio Municipal, registrada con cuenta predial 93U109562, y escritura pública número 13,083 de fecha 29 de septiembre del 2009, pasada ante la fe del Notario Público titular número 31 de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, Licenciado Miguel Heded Maldonado. -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el comodato con una vigencia de 50 años, con opción a donación con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación con destino a esta última, así como la suscripción de dicho instrumento, lo anterior respecto una fracción de 10,920.29 metros cuadrados del predio identificado como Área de Cesión identificada como Manzana 11, ubicado en la Avenida Nuestra Señora de las Mercedes, en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe de este Municipio, de acuerdo al levantamiento topográfico elaborado por la Dirección de Patrimonio Municipal, registrada con cuenta predial 93U109562, con el objetivo de realizar la regularización jurídica de los predios donde se encuentran construidos los planteles primarias "Agustín de Iturbide" y "Juan de Dios Peza", así como preescolar "José Ángel Conchello Dávila" y "Ernesto de la Torre Villar". - - - - - - - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal, y al Tesorero Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de comodato y su posterior formalización en escritura pública ante Notario Público, respecto del predio a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. - - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza de no existir inconveniente administrativo y previa solicitud del Secretario de Educación Jalisco; la donación pura y simple de la fracción mencionada en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo.- -

QUINTO.- Una vez que se escriture la donación, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales del predio en mención, en virtud del comodato celebrado con el "Gobierno del Estado de Jalisco". -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y registrase en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.13 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistente en el siguiente: - - - - - - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 091/2026

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio General de Colaboración con El Colegio de Jalisco, A.C., para llevar a cabo la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión institucional, anexo al presente acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y

Tesorero Municipal, para que suscriban los documentos necesarios para la ejecución y cumplimiento del presente punto de acuerdo, así como a la Dirección Jurídica de Sindicatura para que realice los ajustes necesarios al modelo del Convenio. -

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo a El Colegio de Jalisco, A.C. -

CUARTO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -

- - - - - - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Y en el desahogo del sexto punto de orden del día, correspondiente a asuntos generales, se abre el registro de oradores, le pido al Secretario que registre a las y los munícipes que deseen participar, Lorena Ortega, Alberto Martínez, Erika... Tiene el uso de la voz, empezamos por acá, Elena Rivera, hay que darle. - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Bueno, muchas gracias por el uso de la voz Presidente, en este momento no voy a presentar ninguna iniciativa, sino expresar la solicitud de las vecinas y vecinos del fraccionamiento El Colibrí, ya que se han visto afectados por las obras que se están realizando en el fraccionamiento Colinas del Valle, ya que la maquinaria les está haciendo llegar toneladas, bueno, no toneladas, pero mucha tierra y piedras que están excavando y las ponen en la parte que colinda con este fraccionamiento y la tormenta que se realizó, que llegó el día de anoche, arrastró estas tierras y estas piedras, afectando a los vecinos de este fraccionamiento, le solicito Presidente, que nos apoye hacer una supervisión a estas obras y se apoye a estos vecinos, ya que están siendo afectados con posibles inundaciones futuras y el arroyo que se encuentra a un costado, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Inmediatamente tomamos cartas en el asunto, aquí está nuestro Director de Obras. Mi querido Marcos Rosalio tiene el uso de la voz. -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Muchas gracias, creo que me ha gustado que empezaran mis compañeros,

porque no quiero crear polémica o que se rompa la buena armonía, pero como lo mencioné antes, siempre voy a defender el profesionalismo gubernamental, porque para estar aquí también se requiere altura, se requiere profesionalización, por ello, antes de mencionar, para que no haya malos entendidos, claro que reconozco y felicito y felicito la incorporación de todo el equipo de Obras Públicas a través del Director Celso, por la atención, por cómo planifica, por todo lo que nos ayuda a cada uno de los Regidores, yo solamente pediría, para no entrar en controversias, solicitarle a la Regidora promovente de la iniciativa del reconocimiento, que se pudiera mandar a Comisiones para su estudio y dictaminación, esa sería una solicitud que hago antes de argumentar y para preferir aguantarme con estos temas y de los demás, no cumplen el proceso edilicio, ninguna iniciativa cumple el proceso edilicio; el Reglamento de Policía Cívica, más de dos meses trabajándolo, cada una de las iniciativas que aquí presentamos, presentamos propuestas de Reglamento, presentamos todo un análisis, porque la exposición de motivos es lo que a los Regidores nos convence de si votar a favor o en contra de las iniciativas, aquí nomás veo tres argumentos y es de lo que yo creo, entonces, yo no pudo votar por profesionalismo estas iniciativas. Pongo un ejemplo, punto de acuerdo: Primero.- Se turne a la comisión que haya lugar. Está de más decirlo que está incorrecto, de mi parte es cuanto y espero algún debate, gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez, mejor conocida como *Doña Mari*. -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Con su venia Presidente y compañeros Regidores y público que nos acompañan, muy buenas tardes, yo nada más quería comentar algo, el comentario es parecido al de mi compañero Rosalio, yo he estado siempre de acuerdo y voy a estar siempre de acuerdo en el profesionalismo de todos los de Obras Públicas, para mí han sido excelentes y yo quisiera el reconocimiento, darles reconocimiento, sí, sí se lo merecen, yo sí estoy de acuerdo en eso, en que han hecho un trabajo excelente cada uno de ellos, su comportamiento de trato

cuando uno va es excelente, desde el más alto hasta el de abajo, son igualitos, no tienen distinción por nadie, a todos nos atienden bien y se dice cuando se atiende a una persona con respeto, con humildad, para eso estamos aquí, ellos sí hacen eso y son dignos de reconocerlos por medio de ese trabajo que ellos han hecho a lo largo de este tiempo que hemos estado en este gobierno, para mí, mis respetos, mis felicitaciones y de corazón les agradezco, muchas gracias, es cuanto Presidente. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ok, de acuerdo, a ver, estoy tratando de ver ahorita, pero al parecer sí se va a Comisión la iniciativa que presentó del reconocimiento, sí se va a Comisión, se va a ir a Comisión, ¿Sí va? A ver, déjame ver, nada más si me permiten. Bueno, en lo que revisamos ese punto específico. Tiene el uso de la voz la Regidora Erika Marisol, Coordinadora de la fracción de MORENA. -

- - - La Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez, en uso de la voz: Muchas gracias por su venia señor Presidente, saludo con mucho aprecio a mis compañeras y compañeros Regidores, Síndica Municipal, Secretario, personalidades especiales que hoy nos acompañan y demás personas. El día de hoy me permito presentar de manera conjunta con nuestro Presidente Municipal, la iniciativa que crea el Programa Municipal de Robótica Educativa y Desarrollo Tecnológico para Niñas, Niños y Adolescentes, una propuesta que representa un compromiso firme con el futuro de Tlajomulco y sobre todo con el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes, vivimos en una época marcada por la transformación tecnológica, la innovación digital y la creciente demanda de competencias científicas y tecnológicas; frente a esta realidad, los gobiernos tenemos la responsabilidad de generar condiciones que permitan a las nuevas generaciones adquirir conocimientos y habilidades que les faciliten enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más competitivo y dinámico. La implementación de metodologías de enseñanza enfocadas en robótica educativa constituye una herramienta pedagógica moderna que fortalece capacidades fundamentales como el pensamiento lógico-matemático, la creatividad, la resolución de

problemas, el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y el pensamiento crítico. Estas competencias no sólo impactan positivamente en el desempeño académico de los estudiantes, sino que también contribuyen en la formación de ciudadanos mejor preparados para participar activamente en la sociedad, uno de los mayores aciertos de este programa, es que busca acercar estas oportunidades a estudiantes de educación básica de escuelas públicas, permitiendo el acceso a procesos innovadores de aprendizaje, que esto no dependa de la condición económica de las familias, en este sentido, esta política pública contribuye directamente a reducir la brecha educativa de digitales y tecnológicas, fortaleciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Además, este programa representa la oportunidad para fortalecer una educación más incluyente, capaz de reconocer y potenciar los distintos estilos de aprendizaje de nuestras niñas, niños y adolescentes, debemos recordar que el talento no siempre se manifiesta de la misma manera, existen niñas y niños con una enorme capacidad creativa de innovación y resolución de problemas, incluyendo aquellos que viven con condiciones como el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, cuando les brindamos espacios adecuados para aprender, explorar y construir, no sólo fortalecemos su desarrollo académico, sino que les demostramos que sus capacidades tienen un lugar y un valor fundamental en la construcción de un Tlajomulco del futuro; asimismo, el programa contempla el fortalecimiento de las capacidades del personal docente, mediante la implementación de metodologías de enseñanzas innovadores, lo que permite y permitirá enriquecer los procesos educativos dentro de las aulas y multiplicar el impacto positivo de esta estrategia en beneficio de toda la comunidad escolar, esta propuesta se encuentra plenamente alineada en el derecho humano a la educación, consagrado en nuestra Constitución, con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y con el Plan de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, particularmente en los ejes relacionados con la educación de calidad, innovación, inclusión y fortalecimiento del capital humano. Compañeras y compañeros, invertir en educación tecnológica no es un gasto, es una inversión estratégica para el desarrollo presente y futuro de nuestro Municipio,

es brindar herramientas para que nuestras niñas, niños y adolescentes amplíen sus horizontes, desarrollen su talento y construyan mejores oportunidades para ellos, sus familias y nuestra comunidad. Tlajomulco no puede quedarse al margen de la revolución tecnológica que vive el mundo, tenemos la responsabilidad de preparar a nuestras nuevas generaciones para competir, crear e innovar, brindándoles oportunidades que amplíen sus horizontes y fortalezcan sus proyectos de vida, por estas razones manifiesto mi respaldo a la presente iniciativa y solicito respetuosamente el acompañamiento de este Pleno, convencida de que representa una acción responsable, visionaria y congruente con el compromiso que tenemos de construir un Tlajomulco más preparado, más competitivo, más incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos, es cuanto. - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Erika Palacios. Tiene el uso de la voz el Regidor Alberto Martínez. - - - - - - - - - - - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Reitero un saludo a los ciudadanos que nos acompañan y a quienes nos ven a través de las redes sociales, más que un posicionamiento, quiero aprovechar este espacio para hacer una observación constructiva y señalar una oportunidad de mejora en una de las áreas que tiene contacto directo y permanente con la ciudadanía, la Dirección de Inspección y Vigilancia, hace algunos días recibí una visita de inspección en un negocio familiar, durante la diligencia los inspectores solicitaron diversa documentación para acreditar que el establecimiento cumplía con la normatividad municipal, en ese momento faltaba uno de los documentos requeridos en original, ya que estaba una copia, mismo que se encontraba en otra sucursal y podía ser exhibido posteriormente, sin embargo, durante la visita se nos señaló que de no contar de manera inmediata con dicho documento en original, procedería la clausura del establecimiento y quiero ser muy claro, no estoy planteando que no se realicen inspecciones, ni que no se haga cumplir la Ley, al contrario, todos estamos obligados a respetarla, pero también la autoridad está obligada a actuar dentro de ella, la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, establece con claridad en sus

artículos 67 al 76 que cuando durante una inspección se detecte una posible infracción, debe seguirse un procedimiento administrativo, primero se levanta un acta, posteriormente se inicia el procedimiento, se garantiza el derecho de audiencia, se valoran las pruebas y finalmente se emite una resolución fundada y motivada, sólo después de ese proceso puede determinarse en su caso una sanción, como puede ser la clausura, por eso considero importante hacer una reflexión de fondo, en una situación como esta me ocurrió a mí, siendo integrante de este Ayuntamiento, con conocimiento de mis derechos y con la posibilidad de asesorarme jurídicamente, ¿Qué estará ocurriendo con miles de ciudadanos que todos los días reciben una visita de inspección y no conocen el procedimiento que marca la Ley? ¿Qué pasa con el pequeño comerciante con quien tiene una tienda, una estética, un taller o un negocio familiar que muchas veces por miedo o desconocimiento termina aceptando situaciones que no necesariamente corresponden al procedimiento legal? ¿Por qué la autoridad no debe de gobernar desde la intimidación? La autoridad debe actuar con legalidad, profesionalismo y certeza jurídica, y cuando un ciudadano siente que una inspección representa una amenaza en lugar de una garantía de orden y legalidad, entonces tenemos algo que revisar como gobierno, por ello considero indispensable fortalecer la capacitación permanente de las y los servidores públicos encargados de estas funciones, revisar los criterios con los que se están realizando las inspecciones y garantizar que toda actuación se encuentre plenamente apegada a derecho, lo expreso con respeto pero también con firmeza, porque estoy convencido de que la legalidad debe aplicarse para todos incluyendo a la propia autoridad, los ciudadanos de Tlajomulco merecen inspectores que conozcan la Ley y respeten y la hagan respetar, merecen un gobierno que genere confianza y no temor y merecen tener la certeza de que ninguna sanción se impondrá al margen del procedimiento que la propia Ley establece, porque si un Regidor puede sentirse vulnerable ante una actuación irregular de la autoridad, imaginémonos cómo se siente un ciudadano común que no tiene voz en este camino, esa es la reflexión que hoy quiero dejar sobre la mesa, es cuanto. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto Martínez. Si me permiten por la relevancia del tema, en efecto agradezco su productividad y todos los días tenemos que esforzarnos porque los servidores públicos sean servidores públicos de calidad, en efecto nuestro Reglamento de Giros establece en el artículo 41 el procedimiento que se debe llevar cuando se visita un negocio desde dejar un apercibimiento, la audiencia y posterior, y en su caso, la clausura o no del establecimiento, también hay excepciones donde cuando está en riesgo la ciudadanía, cuando son temas de protección civil y una serie de elementos que establece el artículo 431 puede proceder la clausura directa, no digo que sea el caso o no de este tema en particular, pero lo que sí es importante ponernos todos pues como vigilantes de las y los ciudadanos, por eso me da gusto que haga este planteamiento el Regidor para poner cartas en el asunto sobre la capacitación y los procedimientos que deben llevar las y los funcionarios, acabo de recibir en este momento también una situación que me manifestó en lo particular la Regidora María Asención Álvarez, *Doña Mari*, sobre un tema en San Sebastián y necesitamos estar en esta lógica de la mejora continua, la verdad es que con toda la disposición de que podamos cerrarle el paso a cualquier situación que genere una acción ilegal, autoritaria o fuera de la Ley de cualquiera de nuestros funcionarios y servidores públicos, agradezco el señalamiento, me gustaría más incluso saber quiénes fueron los que visitaron en su momento para poder actuar en consecuencia y pedirle a la Dirección que pueda tomarse las cartas sobre el asunto. Pero miren, hemos firmado convenios por ejemplo con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para poder blindar también cualquier actuar de los funcionarios ahora que inicia el proceso electoral, realizamos un convenio con el Instituto Electoral de Participación Ciudadana precisamente para que el actuar de los funcionarios ni manche, ni afecte, ni incida en ningún tema político electoral, acaba de estar el módulo de la Fiscalía Anticorrupción, estuvo el módulo ciudadano aquí en la plaza principal la semana pasada donde hicimos el anuncio que cualquier persona que tenga una situación de este tipo pueda ayudarnos a denunciarla, lo más

importante precisamente es eso, aquí se están manifestando cosas porque pues somos parte del Cabildo, pero como bien lo dice Alberto, pues un ciudadano común pues a veces difícilmente denuncia estas circunstancias, invitemos a los ciudadanos a que lo hagan y también trabajemos en mejorar nuestras dependencias, el compromiso lo tiene el Regidor de parte de un servidor para sumar esfuerzos y trabajar en equipo en lo más importante, que las y los ciudadanos entiendan que somos servidores públicos y estamos para servirle a la gente, muchísimas gracias por el planteamiento, la aportación y le damos para adelante. Tiene el uso de la voz, con todo respeto, la Regidora Lorena Ortega.- -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Gracias Presidente por otorgarme la voz, tengo dos iniciativas que precisamente es una de las que mencionaba el Regidor presente, una de ellas es hacer un reconocimiento ante la sesión ordinaria de este Ayuntamiento al equipo de Obras Públicas, integrado por su Director y todo su equipo, uno de los motivos es porque si bien es cierto que están obligados a cumplir con su cometido, también es cierto que el reconocer el buen ejercicio de su responsabilidad es motivante para mejorar las buenas prácticas del área de su competencia, es por eso que propongo que el Ayuntamiento de Tlajomulco sea el primero, a partir de esta fecha, en reconocer a sus funcionarios del gobierno municipal, después de analizar el desarrollo de la Dirección General de Obras Públicas, al margen de colores y partidos y cualquier visión que contamine la presente con intereses políticos, sobresale en este corto tiempo el ejercicio de la presente administración, la proyección y ejecución de obra pública para meter el rezago social con acciones de todo tipo, sumando un total de 316 acciones que resulta una obra en promedio diaria que el Presidente ordinariamente ha ido inaugurando o poniendo en marcha, con una inversión histórica de 2 millones 533 mil millones de pesos aproximadamente. Quiero mencionar, Presidente, que la elección que hizo de este equipo es muy importante, porque si bien es cierto que ya tenemos un Reglamento donde se están reconociendo los servidores públicos, pues normalmente todo el que llega a una nueva administración pues entra a trabajar bajo presión, donde se les están exigiendo todo el tiempo

resultados y pues como sabemos no es fácil llevarle el paso al Presidente, porque el Presidente va corriendo todos los días inaugurando obras, entonces, esa es la parte que queremos reconocer y también motivar a las demás áreas, ¿Para qué? Para que sean reconocidos durante su administración y por lo cual solicito que se vaya a la Comisión de Obras Públicas para su estudio y análisis de esta iniciativa. Mi segunda iniciativa va dirigida a un servicio que para mí es muy importante, que son las niñas, niños y jóvenes del municipio, derivado de la comparecencia de los funcionarios de la PPNNA en la sesión ordinaria de la Comisión de Administración Pública, que honro en presidir, donde nos fue explicado el funcionamiento, en la cual nos dimos cuenta que con lo poco que tienen hacen mucho, pero también tenemos necesidades de recursos humanos y económicos, desde la recepción de la PPNNA se atienden en promedio 600 casos de niños en abandono, abusados y principalmente por sus progenitores y adolescentes infractores, por lo cual solicito ver la posibilidad de que en el presupuesto del 2027 sea considerado una partida especial etiquetada para atención de esta dependencia, sumado al presupuesto anual de DIF Tlajomulco, con la finalidad de no desequilibrar el flujo natural de DIF, en lo posible, también analizar la posibilidad de otorgar un subsidio extraordinario para concluir el ejercicio del 2026, es importante mencionar que la Presidenta de DIF, si me permiten, aquí está nuestra Procuradora Norma, si gustas pararte Norma, *porfis*, Norma Montero Ruiz, con la que hemos estado trabajando, les quiero compartir que tuvimos un acercamiento con la Presidenta de DIF Tlajomulco, la señora Bianca, que nos dio la apertura de apoyar esta institución. En la sesión nos dimos cuenta principalmente que ni siquiera nosotros como Ayuntamiento sabíamos qué era la PPNNA, desde ahí estamos mal porque ignoramos una institución de tal importancia, por lo cual nos pusimos a trabajar en este tema, quiero también agradecer a nuestra compañera Regidora Lulú y María Elena, quienes nos acompañaron también a hacer una visita a la institución para ver las condiciones en las que laboran y también visité lo que viene siendo algunos albergues donde tenemos pupilos y algunos Ayuntamientos del gobierno de Guadalajara, para saber las formas en las que están trabajando, en la

cual nos dimos cuenta que nosotros tenemos todavía mucho trabajo por hacer, por lo cual les doy la invitación, les hago una invitación a todos que nos apoyen, porque de verdad que este es un área muy muy vulnerable, varios temas de los que estamos otorgando en este Cabildo tiene que ver con las necesidades de nuestra sociedad y yo creo que esta es una de la cual debemos enfocar recursos tanto humanos, como económicos. Agradézcale por favor a la Presidenta que nos haya dado la apertura y la comunicación, porque queremos que nuestros niños estén protegidos, y quiero pedirles a nuestros Regidores que se sumen como voluntarios, pueden hacerlo directamente con la Procuradora o con una Servidora, ya que carecemos de algunos alimentos, cosas que se les tienen que hacer llegar a quienes tienen nuestros pupilos de tema emergente, entonces, pues es una invitación para todos tanto para que se sumen como voluntariado y que también nos apoyen en esta iniciativa, es cuanto Presidente. -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena Ortega, agradecerles a todos por su asistencia y por su participación y todos creo que sin excepción nos sumamos a la iniciativa para poder reconocer al área de Obras Públicas, se va a Comisión para poder revisarla y cumple el procedimiento y en la siguiente sesión poder, si ustedes tienen la bien entregar este reconocimiento al área de Obras Públicas, ¿Les parece? Y tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: No, nada más, únicamente era eso Presidente, establecer que se van a ir a Comisión, entonces, todos mis argumentos los guardo para la Comisión, solicitarle a Secretaría General, por respeto a todas mis compañeras y compañeros que en cada una de las iniciativas cuide el proceso de edilicio que se tiene que cumplir, porque de verdad lo voy a votar a favor no más porque va a Comisión, pero esto no tendrá que pasar aquí y lo hago con mucho respeto, es cuanto.- - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias. Tiene el uso de la voz la Regidora Linda. -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso Presidente, siempre voy a ser una persona que va a estar a favor de las causas nobles y sobre todo de las áreas que atienden violencias y sobre todo pues todo el apoyo y el respaldo también a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con quien en sesión pudimos ver su arduo trabajo, nada más como una observación constructiva, yo creo que sería importante ya ahora turnado a Comisión poder analizar la viabilidad financiera y que se pueda proponer un proyecto completo y sobre todo la propuesta de la partida presupuestal y también cuando nosotros presentemos pues las iniciativas, acatarnos a los artículos 124, 129 y 130 de nuestro Reglamento del Ayuntamiento, sabemos que hay iniciativas de carácter de urgencia, pero también podemos ahora sí que presentar los proyectos de manera completa para también nosotros poderlos analizar, ahora sí que tienen todo mi apoyo, las áreas que atienden violencias y por supuesto pues le vamos a dar seguimiento en Comisión. Y por parte de la iniciativa, bueno del comentario que hacía mi compañero Alberto Martínez, cuenta también con la Comisión de Inspección y Vigilancia, ya se han estado brindando algunas capacitaciones al personal de inspección y por supuesto me sumo a darle seguimiento, hay una capacitación que nos está apoyando, la Coordinación de Trámites y Servicios, a través de la Coordinadora *Jetsi* Ramírez, que es con el enfoque de poder brindar una adecuada atención ciudadana y sobre todo que las y los elementos de inspección pues se puedan acatar al proceso administrativo, así que también con mucho gusto me sumo al seguimiento de este comentario, gracias, es cuanto. - - - - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda Peña. Va, de acuerdo, listos, muchas gracias, a continuación, le solicito al Secretario General proceda con la votación de los turnos a Comisión e iniciativas expuestos en los turnos de conformidad con lo siguiente: La iniciativa presentada por la Síndica Municipal, Thania Morales, sobre la reforma al Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, se propone turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales. La iniciativa presentada por la Regidora Erika Palacios y un servidor sobre

el Programa de Robótica, se propone turnar a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante y a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, como coadyuvante. Y las iniciativas presentadas por la Regidora Lorena Ortega sobre la facultad a la Comisión de Administración para dar reconocimiento a los funcionarios públicos, se propone turnar a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvantes. Y sobre la resolución jurídica y presupuestal para la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se propone turnar a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales y a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez y Juventud, también Deporte, como coadyuvantes. Así que dejamos entonces, las de reconocimientos, quedamos se van todos tanto a Administración, como a Reglamentos y Puntos Constitucionales. Reglamentos y Puntos Constitucionales, y coadyuvante, Administración. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como le indica el Presidente, en votación económica les pregunto si son de aprobarse los puntos propuestos en las iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen antes mencionadas y las que se van a Comisión en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad.** -

6 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento,** las Iniciativas de Acuerdo presentadas en el punto de asuntos generales; consistente en el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 092/2026

6.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A**

LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. -

6.2.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez y el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone la implementación del "Programa Municipal de Robótica Educativa y Desarrollo Tecnológico para Educandos de Educación Básica y Personal Docente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2026" **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COMO COADYUVANTE.** -

11722

6.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual se propone el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 65 para que se adicione la fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.**- -

6.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual propone se busque solución jurídica y presupuestaría para la Procuraduría de Protección a Niñas Niños y Adolescentes (PPNNA), **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES, COMO COADYUVANTES.**- -

6.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, mediante la cual propone el reconocimiento a Directores de Obras Públicas. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.** -

- - - - - - - -**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, Secretario, no sin antes decir que estamos muy contentos de que nuestra Regidora Conchis García, está de vuelta y con bríos renovados para continuar con nuestra ardua y hermosa responsabilidad de servirle a la gente, dándole pues aquí un reconocimiento, un aplauso. Ahora sí, se considera agotado el orden del día y se clausura la presente sesión, siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día 3 tres de junio del año 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo a todas y todos su valiosa asistencia y participación, muchas gracias.- - - - - - - - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión ordinaria siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día 03 tres de junio del año 2026 dos mil veintiséis; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- -

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.

C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.

C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.

C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA CONTRERAS.

C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ.

C. LINDA JEANNETHE PEÑA GARCIA.

C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.

C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO PEÑA.

11723

C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.

C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.

C. DANIEL OSORNO CALVILLO.

C. ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ.

C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.

C. MARCOS ROSALIO TORRES.

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
DOY FE.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 749 SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS"

SIN TEXTO